

244

COLECCIONABLE

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo ZozayaLerdo, su origen.
122 Aniversario como Ciudad

POR JOSÉ JESÚS VARGAS GARZA

CRONISTA OFICIAL DE LERDO

(SEGUNDA PARTE)

LA VILLA LERDO DE TEJADA

Fueron don Catarino Navarro y don Canuto Gamboa los promotores de la elevación de rango a la hacienda de San Fernando a Villa, quienes aprovecharon la estancia del Lic. Benito Juárez García en la Villa de Mapimí, para solicitarle a nombre del pueblo el cambio de categoría, es así que de acuerdo con tradición oral, Benito Juárez García firma el decreto correspondiente el 8 de septiembre de 1864, creando la Villa Lerdo de Tejada. Sin contar con los grandes adelantos que existen en el presente, los osados ciudadanos levantaron y surgieron un pueblo que nació a la orilla izquierda del Nilo Lagunero (Río Nazas), al poniente de la Hacienda de San Fernando, desafiando al desierto indómito, al enfrentarse a los peligros de los indios, forajidos y a las inclemencias del tiempo, a las calamidades, enfermedades y epidemias.

La Villa fue un asentamiento humano del siglo XIX, constituido en plena época de la invasión francesa durante el periodo de 1864 a 1867. Al frente de los trabajos estuvo don Catarino Navarro. El plano original de esta Villa lo elaboró el Sr. Francisco Escudero, auxiliado en esta actividad por un vecino de apellido Grez; quienes con un arado de palo tirado por una yunta de bueyes se rayaron las primeras calles y se marcaron 120 manzanas, dándole un importante trazo y un alineado perfecto a calles y avenidas, en las banquetas utilizaron materiales de la región, como laja y losas de piedra y cantera; continuando con la construcción de casas habitación, el templo de la oración y los paseos públicos; como un hecho singular a las manzanas y arterias les dieron nombres de héroes y hechos patrios: En 1864 el pueblo de la Hacienda alcanzaba una población de los casi 5 mil habitantes, donde sus construcciones de material de adobe le daban un sorprendente rincón de ensueño.

Continuando con la construcción de casas habitación, el templo de la oración y los paseos públicos; como un hecho singular a las manzanas y arterias les dieron nombres de héroes y hechos patrios: Así fue como designaron los predios donde se construiría el Palacio de Gobierno y la plaza de Armas, a la cual llamaron Constitución y la Plazuela Urquiza (Hoy Juárez). Las oficinas de Gobierno se construyeron en la manzana de los supremos poderes, iniciándose su construcción del primer nivel e inaugurándose por el propio Catarino Navarro el 5 de mayo de 1866, a este edificio lo llamó "Casas Consistoriales", que hoy conocemos como Palacio Municipal donde residen las oficinas del Gobierno local. Aquí se inicia el despegue del desarrollo de esta patria chica, que para 1865, los valientes precursores con visión de trabajo habían proyectado un modernísimo cuadro urbano.

El terreno que ocupó la Villa de Lerdo se contempló de 600 varas de terreno por cada rumbo, las cuales se midieron desde el centro que designó el Gobierno del Estado, dividiéndose en solares de 50 varas por lado cada uno. El polígono se distribuyó en manzanas dejando entre estas el espacio necesario para las calles y para la plaza. La manzana de frente a la plaza quedó asignada para fincar la casa municipal, la cárcel y el juzgado conciliador. Otra para escuela y Registro Civil y a los demás solares se les daría numeración progresiva.

Para darle legalidad a la creación del pueblo de la Villa Lerdo Tejada, en su cambio de categoría de hacienda a Villa, el General de División, Gobernador y Comandante del Estado Francisco Ortiz de Zárate, decreta: Que la Hacienda de San Fernando de la municipalidad de Juárez, con una población de 5 mil habitantes y además conteniendo con los elementos necesarios para constituirse en Municipio; ha tenido a bien: "Se erige en cabecera de la municipalidad con el nombre de Villa Lerdo de Tejada". Manifestando también: "Que la Municipalidad de Lerdo de Tejada se compondrá de los ranchos: Villa Lerdo, como cabecera, San Ignacio, La Torreña y La Luz. El decreto No. 62 se publicó con fecha 4 de Julio de 1867, en el Diario



Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE LA VILLA LERDO DE TEJADA

En el transcurso del tiempo la Villa Lerdo de Tejada avanzó como la primera localidad en la región, manifestándose el desarrollo económico y la construcción de nuevas casas para el comercio y la habitación. Crecía la compraventa de artículos del país y del extranjero se extendía, la sociedad se desenvolvía pacíficamente participando en las tareas propias de la familia, igual que el ciudadano común: los comerciantes o el tendero expendían sus artículos en sus establecimientos, los más humildes instalados en las esquinas o en las bocacalles, en plazas y paseos públicos, productos elaborados con sus propias manos, comestibles: pan de trigo, gorditas, dulces de azúcar, o los tradicionales de camote y calabaza.

Con el tiempo la zona urbana de la Villa creció por necesidad, los vecinos tomaron predios fuera del fundo legal pertenecientes a la Hacienda de San Fernando. Fue por eso que el jefe político del Partido de Mapimí Coronel Vicente Carrón, gestiona ante el Gobierno de Estado, la legalización de los terrenos donde quedó reconstituida la zona urbana de la Villa, además comisionó al Síndico Sr. Francisco Martínez, para que en forma conjunta con el Señor Juan Nepomuceno Flores, hicieran la negociación de otras 66 manzanas de terreno, con motivo de que la necesidad de la Villa así lo requería, por su aumento de la población, ampliándose así el fundo legal por la parte norte, sur y poniente. El 25 de agosto de 1879 se firmó el convenio respectivo. En esta ampliación se trazó el hermoso parque Guadalupe Victoria, además se adquirieron terrenos para la creación de los dos panteones, a los que hoy conocemos como municipal.

En la Villa Lerdo de Tejada se presentaba un ambiente de paz y de progreso, las familias de cierta manera existían en sus diferentes clases, conformada por una élite social, la clase alta, media y baja. Los extractos sociales de clase alta que

aparte hacían su vida cotidiana, siguiendo la moda francesa en el vestir y en las fiestas de alcurnia, asistían a los espectáculos de ópera, zarzuela y corridas de toros y teatro. Las clases media y bajas asistían a las serenatas en la plaza principal en forma separada.

Sin embargo, su gran cultura de los villalderenses se fue desarrollando en forma sorprendente, desde los años de 1868 en este pueblo sus fiestas y las ferias eran muy importantes a los alrededores de la región. ¡Vamos a las Fiestas de Lerdo!, era la frase de los visitantes de otros lugares de la región que visitaban la comunidad de la Villa Lerdo de Tejada, las fiestas se en galardonaron con la presentaban de los mejores espectáculos organizados, que con el tiempo se hicieron tradicionales. Por toda la Comarca Lagunera y por todo rumbo se comentaba de su gran variedad de juegos, música y rumberos, que llegaban en las caravanas de carretas desde muy lejos, trasladando a comerciantes, jugadores, rumberos y comerciantes a exponer sus productos.

Era tanta la importancia de estos eventos que se tuvo que decretar por el Gobernador del Estado don Francisco Gómez Palacio, habiéndose legalizado la feria anual con duración de 8 días consecutivos, en el mes de enero de cada año. Estableciéndose los juegos, tiendas y los puestos atractivos de comida, frutas y dulces alrededor de la Plaza de Armas, con exclusión de la arteria frente al Palacio Municipal. Muy pronto se construyó el primer Teatro, presentándose diferentes eventos artísticos y obras de renombre en ese entonces. En 1873, se construye el Coso Taurino, única en la Comarca Lagunera en aquel entonces, donde se presentaría toreros famosos y toros de las mejores ganaderías.

Desde entonces una nueva generación de talentos villalderenses influían en las manifestaciones artísticas y culturales, en el Teatro Avila, se hacían presentaciones de artistas de renombre nacional para el pueblo culto de Lerdo. Y los medios de comunicación desempeñaban también un papel en la transformación económica, social y cultural,

como fue la prensa escrita, donde sobresalieron varios semanarios con su objetivo de informar; dando noticia de los avances en las artes, la ciencia, la literatura, la agricultura, la industria y el comercio.

EL DESARROLLO Y PROGRESO

En el transcurso del tiempo la Villa Lerdo de Tejada avanzó como la primera localidad en la región, manifestándose el desarrollo económico y la construcción de nuevas casas para el comercio y la habitación. La transacción comercial crecía, la compraventa de artículos del país y del extranjero se extendía, la sociedad se desenvolvía pacíficamente participando en las tareas propias de la familia, igual que el ciudadano común; los comerciantes o el tendero expendían sus artículos en sus establecimientos, los más humildes instalados en las esquinas o en las bocacalles, en plazas y paseos públicos, expendían sus productos elaborados con sus propias manos, comestibles: pan de trigo, gorditas, dulces de azúcar, o los tradicionales de camote y calabaza.

Joaquín Navarro y Olea, fue el primer precursor de las obras hidráulicas que se construyeron en nuestro Nilo Lagunero por el lado de Durango, que puso ingenio y talento, construyendo en 1792 una represa con medios rudimentarios, utilizando material de troncos y madera ubicándola en inmediaciones donde existió la Hacienda de San Juan de Casta; configuró un pequeño canal de tierra que la comunicó por las orillas del río Nazas y lo faldeó por los cerros pasando por Raymundo, curva del Japonés, cerro de la Santa Cruz, finalizando hasta un lugar llamado las "Tusas", a esta acequia se le conoció con el nombre de San Margarita.

No fue hasta que, con el cambio hidráulico que realizará Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, que se da el nacimiento de la represa de San Fernando en 1848, de la cual principian las acequias de la Villa Lerdo de Tejada, y por ende las dos acequias, que una de ellas todavía se conserva por la famosa Calle "Coahuila", a las cuales por muchos años se conocieron como del Municipio y San Antonio. También

se construyó la acequia de San Fernando o del Cajón, que ahora es un canal enlozado que pasa por la colonia San Isidro al poniente de la ciudad. La acequia del vapor que por muchos años se conoció como la acequia de "Las Moras".

Precisamente para dejar bien definidos los derechos de agua que le correspondía a la Villa Lerdo de Tejada, en 1879, Juan Nepomuceno Flores hace un convenio con el municipio, en el cual se estipula el arrendamiento perpetuo al ayuntamiento para usos públicos, dos surcos de agua de la que se forma en la presa de San Fernando por la pensión anual de treinta pesos cada surco. Asimismo, a los particulares que tengan propiedades en la Villa, hasta otros seis surcos de agua en iguales términos. Es así como desde entonces se fundan las famosas huertas de Lerdo, que dieron renombre e imagen en el siglo XX en la toda la Comarca Lagunera.

LOS EDIFICIOS ARQUITECTÓNICOS. LA PARROQUIA

La capilla católica establecida en la Villa Lerdo de Tejada abrió sus puertas a la feligresía cristiana en el año de 1865, atendida por el Sr. Cura Jesús Vázquez, la cual fue sentada en una fracción de terreno con medidas: de 30 varas de frente por 110 varas de largo, en la manzana de los supremos poderes. La cual se edificó en forma provisional. El 10 de marzo de 1875, se bendijo este templo por el Obispo Dr. Don José Vicente Salinas, quedando establecida en Vicaría el 23 de Abril de ese mismo año, dependiente de la Parroquia de Mapimí, Dgo. El padre Jesús Vázquez se hizo cargo de la Vicaría, la cual atendería a la población de San Fernando, Hacienda de Avilés, la Loma, la Goma, Santa Cruz y Sacramento. El primer niño bautizado en esta iglesia fue el día 23 de abril de 1875, por el padre Jesús Vázquez, al cual puso por nombre José Manuel, hijo de Juan Fierro, del poblado Santa Cruz; siendo sus padrinos el hacendado Santiago Lavín y Dorotea Fernández.

Al poco el tiempo el padre Celestino Valenzuela el día 10, de diciembre de 1883, se hizo cargo de la continuación de la obra titánica del templo. Toda la feligresía cooperó en diversas actividades, organizaciones de tipo piadosas, la sociedad reinante y señores profesionistas y hacendados, quienes aportaban lo más que tenían para sacar adelante la obra tan importante, como fue la construcción de las monumentales bardas y cimientos.

El Sr. Arzobispo de Durango Dr. Don Santiago Zubiría y Manzanera tuvo bien erigir con fecha 2 de julio de 1895 la nueva Parroquia, de la cual el patrón principal sería el Sagrado Corazón de Jesús y sustituyendo el nombre de San Fernando Rey. Y para hacerse cargo de ella fue designado como Párroco al Pbro. Don Francisco Uranga, siendo también cabecera de una importante jurisdicción conformada por las capillas: De las haciendas de La Goma, de La Loma, de Sacramento, de Avilés, Noé y Gómez Palacio. La consagración y bendición de esta parroquia fue el 24 de junio de 1897, día del Corazón de Jesús.